

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2018-00226-00
DEMANDANTE : GERARDO NARANJO CASTILLO
DEMANDADA : ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO LA PUNTICA

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con escrito presentado por el vocero judicial de la parte demandada, en el que informa sobre la entrega del cheque de gerencia de la entidad bancaria AV VILLAS, por la suma de \$18'950.000 a favor del demandante GERARDO NARANJO CASTILLO, en cumplimiento de la conciliación llevada a cabo en audiencia de fecha 2 de febrero de 2021.

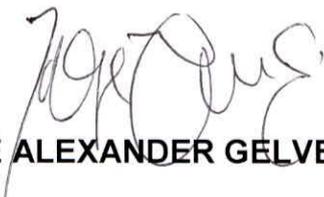
Teniendo en cuenta lo anterior, el juzgado,

DISPONE:

AGREGAR al expediente el memorial que antecede, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


JOSÉ ALEXANDER GELVES ESPITIA